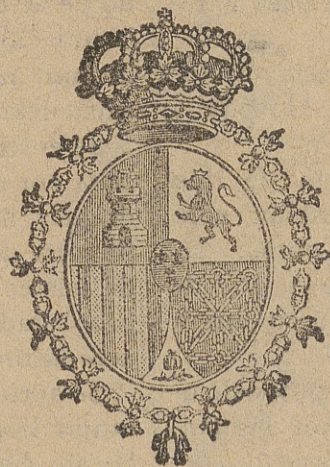


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Trimestre . . . . . 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias e infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 29 de Diciembre de 1926).

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.794

## Junta de clasificación y revisión de la provincia de Valladolid

En cumplimiento a lo dispuesto en Real orden del Ministerio de la Guerra de 15 de Diciembre de 1925 (*D. O.* número 281), los Ayuntamientos de esta provincia remitirán, antes del día 30 del próximo mes de Enero, certificado del tipo del jornal medio de un bracero en la respectiva localidad, a fin de que por esta Junta pueda confirmarse o modificarse el que señale cada Municipio y sirva de base para la concesión de prórrogas de primera clase a los que las soliciten.

Valladolid, 28 de Diciembre de 1926.—El Comandante Secretario, *Luis Resines*.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 5.796

Aguasal

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal para el año de 1927, queda ex-

puesto al público en la Secretaría de la Corporación, por término de quince días, para que pueda ser examinado y formular reclamaciones cualquiera de las entidades a que se refiere el párrafo 1.º del artículo 301 del Estatuto municipal. Durante los quince días siguientes al en que termine la exposición al público, pueden las mismas entidades y personas interesadas interponer reclamaciones contra dicho presupuesto ante el señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Aguasal, 27 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, *José Rodríguez*.

Núm. 5.760

Medina de Rioseco

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante los meses de Octubre y Noviembre últimos, formado por Secretaría a los efectos legales.

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Alonso.

Comienza la sesión a las diez y siete horas y se aprueba la anterior.

Se autorizó al señor Alcalde para derribar la casilla de consumos del Puente de San Francisco y construir una nueva.

Se examinaron y aprobaron diferentes facturas.

Se acordó recibir definitivamente las obras ejecutadas en el Juzgado de primera instancia.

Se aprobó instancia de don Amable Fuentes, solicitando autorización para abrir huecos de ventana en la casa de su propiedad.

Se acordó apear el templete de música por hallarse arruinado.

El señor Alonso denunció que la calle de la Pinilla se halla interrumpida por el sinnúmero de máquinas que afluyen a la fundición del señor Cano.

Se acordó llamarle la atención, levantándose la sesión a las diez y ocho horas.

Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, del día 15 de Octubre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Fernández.

Comienza la sesión a las diez y siete horas y se aprueba la anterior.

Se acordó nombrar comisionado para el ingreso en filas de los mozos del actual reemplazo, nacidos en el primer semestre, a don Alejandro Toribios Pérez.

Se acordó señalar a don Bernardino Marinas el 15 por 100 de bonificación, a cambio del pago de la totalidad que se le adeuda.

Se aprobó la distribución de fondos de este mes, que asciende a nueve mil pesetas.

Fueron examinadas y aprobadas varias facturas.

Se acordó pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana dos instancias, una de Lucio López y otra de Fausto Sahagún Centeno.

Se acordó anunciar por segunda vez la subasta para el arriendo de los pastos de la Plaza de Toros.

Se acordó reclamar al señor Jefe de Telégrafos, de esta ciudad, la cabina del teléfono que allí existe.

Se acordó que las sesiones se celebren a las cuatro de la tarde, levantando la sesión a las diez y nueve horas.

Sesión ordinaria del día 19 de Octubre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Fernández.

Comienza la sesión a las diez y seis horas.

Fueron examinadas varias cuentas y facturas.

Por Secretaría fué presentado el anteproyecto de Presupuesto para el próximo año de mil novecientos veintisiete. Se acordó que de sobre la mesa.

El señor Fernández manifestó haber contratado el arreglo de los divanes del Ayuntamiento en veinticinco pesetas cada uno, levantándose la sesión a las diez y siete horas después de haber aprobado la anterior.

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Fernández.

Por Secretaría se dió cuenta de oficio del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, resolviendo instancia del gremio de Lecheros, sobre exacción de Derechos y Tasas por venta de leche en ambulancia, nombrando a don Félix Amigo Torres, Abogado de esta ciudad, para que informe en el recurso contencioso-administrativo.

Fueron examinadas y aprobadas diferentes facturas.



Se acordó preguntar a don Luis Nieto, si quiere aceptar el cargo de Agente de Negocios en la capital.

Fué aprobado el anteproyecto de Presupuesto para el año de mil novecientos veintisiete, y se acordó que se anuncie al público por quince días y pase al Pleno para su aprobación.

Se dió cuenta de instancia presentada por el Jefe de Correos de esta ciudad, solicitando se devuelva el recargo municipal sobre cédulas. Se acordó acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta del arriendo hecho de las tierras de Villaesper, propiedad de la Beneficencia y de haber gestionado lo necesario para la compra de tapas de piedra, levantándose la sesión una vez aprobada la anterior, a las diez y ocho horas.

Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, del día 5 de Noviembre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Chico y Alonso.

Comienza la sesión a las diez y seis horas y se aprueba la anterior.

Fué aprobada la distribución de fondos de este mes que importa catorce mil cincuenta pesetas.

Se aprobó el extracto de acuerdos de esta Comisión de los últimos meses.

Se aprobó igualmente la relación de jornales.

Se enteraron de las proposiciones que hace don Luis Nieto para aceptar el nombramiento de Agente de Negocios.

Se enteraron igualmente de instancia presentada por don Modesto Velasco, en nombre propio y demás lecheros de la localidad, solicitando devolución de cantidades satisfechas en el año anterior. Se acordó convocar al Pleno para su resolución.

También se acordó nombrar a don Luis Alonso Serrano, encargado del servicio del carrero.

Igualmente trataron de las obligaciones del Enterrador, autorizando al señor Alcalde para gestionar lo necesario referente a los derechos de enterramiento.

Se aprobó la subasta para el arriendo de los pastos de la Plaza de Toros durante dos años, adjudicándola a don Demófilo Entrena, en doscientas sesenta pesetas, levantándose la sesión a las diez y ocho horas.

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Fernández, comienza la sesión a las diez y seis horas y se aprueba la anterior.

Dada cuenta de la Real orden de 29 del pasado, dando reglas

para vinos, acordaron pase a resolución del Pleno.

Fueron aprobadas varias facturas del Ayuntamiento, Hospital y Casa Asilo.

Se aprobó instancia de don Francisco Amigo Sanjuán solicitando licencia para obras.

Se acordó adquirir aparatos de análisis para el Matadero municipal.

Después de varias proposiciones hechas por el señor Fernández, acerca de la reparación del camino del Cementerio, se levantó la sesión a las diez y siete horas.

Sesión ordinaria del día 16 de Noviembre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Fernández.

Comienza la sesión a las diez y seis horas y se aprueba la anterior.

Enterados de la circular del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia referente a la suscripción Nacional en favor de los españoles y cubanos, damnificados por el ciclón que recientemente asoló parte de la Isla de Cuba, acordaron por unanimidad abrir suscripción en esta ciudad, encabezándola el Ayuntamiento con veinticinco pesetas.

Fueron examinadas y aprobadas varias facturas del Hospital y Ayuntamiento.

Se enteraron de instancia suscrita por los viticultores de esta ciudad solicitando que el impuesto sobre vinos sea a base de la fuerza alcohólica, se acordó pase a la resolución del Pleno.

Se acordó quede sobre la mesa, hasta la próxima sesión, la liquidación de 30 de Junio último.

Se aprobaron el concurso mediante el cual se nombra a don Sebastián Alvarez del Pino, encargado de suministros de este Ayuntamiento, y los planos para la casilla de San Francisco, levantándose la sesión a las diez y ocho horas.

Sesión ordinaria de 23 de Noviembre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Fuentes y Fernández.

Comienza la sesión a las diez y seis horas y se aprueba la anterior.

Se enteraron de comunicación del señor Juez de Instrucción de esta ciudad por la que agradece a este Ayuntamiento las mejoras hechas en el edificio Juzgado y que continúe hasta poner en condiciones la subida a dichas oficinas.

Se acordó tener en cuenta lo solicitado.

Fueron examinadas y aprobadas varias facturas del Ayuntamiento y Hospital.

Se aprobó, a reserva del resulta-

do de la cuenta documentada, la liquidación hecha en 30 de Junio último, por la que aparece una existencia de 19.780'36 pesetas.

Se enteraron de instancia suscrita por don Vicente García Rodríguez, solicitando se le abone el importe de derechos de avenencia de asistencia y herraje al ganado propiedad de este Ayuntamiento; acordaron acceder a lo solicitado.

Se aprobaron instancias solicitando licencia para obras a don Sergio Abril, Jacinto Valdivieso y Fausto Sahagún.

Se dió cuenta de las gestiones hechas en Valladolid con la Electra Popular referente a la rebaja del 20 por 100 sobre el total que se la adeuda; se acordó aprobar aquella gestión y aceptar la bonificación, levantándose la sesión a las diez y ocho horas.

Sesión ordinaria del 30 de Noviembre de 1926.—Presidente, señor Cabezas; concurrentes, señores Chico y Fernández.

Comienza la sesión a las diez y seis horas y se aprueba el acta de la anterior.

Acordaron dar las gracias a los señores Ministro de Instrucción Pública, Director General y Delegado gubernativo don Felipe Salazar Urrizola por la concesión de una esfera para estas Escuelas Nacionales.

Fueron examinadas y aprobadas varias facturas de este Ayuntamiento.

Se acordó acceder a lo solicitado por don Francisco Morán, para abrir un hueco en la casa número 5, de la calle Nueva, y se levantó la sesión a las diez y siete horas.

Y para someterle a la aprobación de la Comisión Permanente, autorizamos el presente en Medina de Rioseco, a diez de Diciembre de mil novecientos veintiséis.—El Secretario, Vicente Artero Ortega.

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión Permanente en sesión de catorce del actual.

Medina de Rioseco, a quince de Diciembre de mil novecientos veintiséis.—El Secretario, Vicente Artero Ortega.—V.º B.º: El Alcalde, Remigio Cabezas.

Núm. 5.799

**Olmedo**

Se cita a todos los pueblos del partido de Olmedo para que el día 4 de Enero de 1927, y hora de las doce, concurren a estas Casas Consistoriales, a fin de tratar de asuntos carcelarios y otros de interés al partido.

Olmedo, 28 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, Federico Sanz.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 5.777

VILLALÓN

Don Francisco Casas y Ruiz del Arbol, Juez de instrucción de Villalón y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que luego se dirá, que fué sustraído en la noche del diez y siete al diez y ocho del mes actual, en el pueblo de Villabaruz de Campos, a la vecina del mismo Francisca García Joragán, de la cuadra de su casa, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número cuarenta y seis del año actual.

*Señas del semoviente*

Una burra, cerrada, cardina, de poca alzada, sin herrar, con una cicatriz en una mano.

Dado en Villalón, a veintitrés de Diciembre de mil novecientos veintiséis.—Francisco Casas.—El Secretario, José Nieto.

Juzgados municipales

Núm. 5.786

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 654, por lesiones por mordedura de perro, de dueño desconocido, a Carmen Hernáiz, ha acordado se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley, a expresada lesionada Carmen Hernáiz, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, dentro del término de quinto día, contados desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con objeto de ofrecerla el tratamiento antirrábico, toda vez que se desconoce el estado del perro causante de las lesiones.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintiséis.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Imprenta de la Diputación Provincial